Enlace a Legislación Relacionada

(DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DEL COMPAÑERO VALDRACK LUDWING JAENTSCHKE WHITAKER, EN EL CARGO DE MINISTRO CONSEJERO CON FUNCIONES CONSULARES DE LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA EN LA REPÚBLICA DE GUATEMALA)

ACUERDO MINISTERIAL N°. 35-2021, aprobado el 06 de octubre de 2021

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 185 del 07 de octubre de 2021

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional Unida Nicaragua Triunfa

ACUERDO MINISTERIAL Nº. 35-2021

El Ministro de Relaciones Exteriores

En uso de sus Facultades

ACUERDA

Artículo 1. Dejar sin efecto el nombramiento del Compañero **Valdrack Ludwing Jaentschke Whitaker**, en el cargo de Ministro Consejero con Funciones Consulares de la Embajada de la República de Nicaragua en la República de Guatemala. Por consiguiente queda cancelado el Acuerdo Ministerial 30-2021, de fecha diez de septiembre del año dos mil veintiuno, publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 173 del 21 de septiembre del año dos mil veintiuno.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del día seis de octubre del año dos mil veintiuno. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, el día seis de octubre del año dos mil veintiuno. (f) **Denis Moncada Colindres**, Ministro.